

MARP/ccm

CONVOCATORIA

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 16 de diciembre de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

“Se justifica la convocatoria y celebración de Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno, en el cumplimiento de los plazos en la tramitación de los procedimientos asociados a los Proyectos Next Generation Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, que no admiten demora para dar cumplimiento a las finalidades perseguidas en los mismos y a una eficiente utilización de los fondos previstos.

Considerando que con ocasión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y ante la necesidad de adoptar las medidas precisas para evitar el contagio y la propagación del virus, concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de esta Diputación Provincial.

RESUELVO:

PRIMERO. De conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, convocar a los los/as Sres./as. Diputados/as, para la celebración **telemática** de Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno a celebrar el próximo día **17 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas**, a través de la aplicación informática Cisco Webex Meeting (<https://www.webex.com/es/video-conferencing.html>), para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN.

PUNTO 2º: RESPALDAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL REENVIADOS A LA FAMP PARA SU REMISIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SU INCLUSIÓN EN LA PROPUESTA A LOS FONDOS NEXT GENERATION EU.

PUNTO 3º: RESPALDAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO POR OTRAS ENTIDADES DE LA PROVINCIA PARA SU REMISIÓN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SU CONSIDERACIÓN EN LA PROPUESTA A LOS FONDOS NEXT GENERATION EU.

SEGUNDO. Se emplaza a los miembros del órgano colegiado a conectarse telemáticamente mediante la aplicación elegida o a través de la dirección

Código Seguro De Verificación:	Rw3t/VzasKtlyP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	16/12/2020 14:41:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Rw3t/VzasKtlyP9X6oW/8w==		



específica de la sesión que se cree. A estos efectos, se dará traslado de la presente convocatoria a EPICSA, para que disponga la creación del evento y se comunique con todos los asistentes, para que puedan estar en disposición física y técnica de conectarse telemáticamente, antes de la hora fijada para el inicio de la sesión.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales”.

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	Rw3t/VzasKtlyP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	16/12/2020 14:41:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Rw3t/VzasKtlyP9X6oW/8w==			